

PROPIEDAD INTELECTUAL: FACILITAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Sharon Reiche, Jurista Corporativa, Pfizer Inc.
Foro social “eTISC” de la OMPI
Agosto de 2014



ACUERDO SOBRE LOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO
(ACUERDO SOBRE LOS ADPIC)

Artículo 7: Objetivos

*La protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual deberán contribuir a la **promoción** de la innovación tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología, en **beneficio recíproco** de los productores y de los usuarios de conocimientos tecnológicos y de modo que favorezcan el bienestar social y económico y el **equilibrio de derechos y obligaciones**.*

Artículo 66.2: Países menos adelantados Miembros

Los países desarrollados Miembros ofrecerán a las empresas e instituciones de su territorio incentivos destinados a fomentar y propiciar la transferencia de tecnología a los países menos adelantados Miembros, con el fin de que éstos puedan establecer una base tecnológica sólida y viable.



ACUERDO SOBRE LOS ADPIC

- Los artículos 7 y 66.2 fomentan la práctica de la transferencia de tecnología.
 - Crea un entorno favorable a la **investigación y a la transferencia de tecnología.**
 - Constituye una **base de referencia** común de los derechos de P.I.
 - Un régimen de P.I. ofrece a los socios comerciales protección y certidumbre para **garantizar un marco de competencia leal.**



DEFINICIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

- No existe una **definición universalmente reconocida**, lo que deja un amplio margen para la interpretación jurídica y política.
- No obstante, en términos generales, la transferencia de tecnología es un proceso por el cual la tecnología o el conocimiento desarrollados en un lugar o con un determinado propósito se aplican y utilizan en otro.

¿QUÉ PUEDE TRANSFERIRSE?

- **Objetos materiales:** equipo de laboratorios de investigación y de plantas de producción.
- **Intercambio de conocimientos:** programas de fortalecimiento de capacidades y de formación.
- **Técnicas:** transferencia de “conocimientos técnicos” y de otras técnicas relacionadas con la información y la tecnología.
- **Aptitudes organizativas:** conocimientos organizativos y procedimentales necesarios para manejar la tecnología de compuestos químicos o biológicos.

¿CÓMO PASA LA INFORMACIÓN O LA TECNOLOGÍA DE UNA FUENTE A OTRA?

- Importaciones / exportaciones
- Colaboraciones científicas
- Empresas de intercambio de conocimientos
- Programas de fortalecimiento de capacidades / formación
- Acuerdos de licencia
- Empresas mixtas
- Movilidad de recursos humanos
- Inversión extranjera directa

LA IMPORTANCIA DE LA P.I. EN LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

- La protección y la observancia efectivas de los derechos de P.I. **aportan transparencia, previsibilidad y seguridad** a las empresas que se plantean invertir en un país.
- Favorece la creación de alianzas y de relaciones de colaboración sólidas que pueden **potenciar la I+D a escala local**.
- Los entornos favorables a la P.I. garantizan **la participación a largo plazo de los inversores extranjeros** en los mercados locales e incentiva la **inversión extranjera directa**.
- Un sistema de P.I. sólido contribuye a **justificar la inversión** en el proceso normativo y de I+D del sector farmacéutico, que es por naturaleza arriesgado, caro, complejo y lento.
- Por lo general, las empresas **son menos propensas** a transferir tecnología avanzada o a invertir en industrias de países en los que hay probabilidad de que se copien sus productos o se robe su tecnología.



La P.I. crea un marco favorable a la difusión rápida de las ideas y a una transferencia de tecnología eficaz

CONDICIONES PROPICIAS PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Las condiciones propicias para la transferencia de tecnología incluyen, entre otras cosas:

- **Régimen eficaz de derechos de P.I. y de observancia de tales derechos.**
- **Gobiernos favorables:** los gobiernos deben estar dispuestos a invertir en el apoyo de sus propios objetivos de desarrollo tecnológico.
- **Estabilidad política y económica:** la previsibilidad y la sostenibilidad fomentan la creación de alianzas.
- **Normas reguladoras:** capacidad de cumplir las normas reguladoras internacionales en materia de calidad, seguridad y eficacia.
- **Mano de obra formada:** es importante que los trabajadores tengan las aptitudes y competencias necesarias para desarrollar, aplicar y utilizar la nueva tecnología.
- **Tamaño del mercado:** normalmente, cuanto más grande es un país mayor es su atractivo para la inversión y el potencial de su mercado.



PAÍSES MENOS ADELANTADOS

- Los países están desigualmente preparados para integrar en su producción tecnología compleja.
- A los países menos adelantados les puede resultar difícil crear condiciones favorables a la transferencia de tecnología.
- La modalidad más básica de transferencia de tecnología = fortalecimiento de capacidades y formación especializada y práctica.
- Debe instarse a la comunidad internacional a que contribuya a la ejecución de este tipo de programas.

EJEMPLOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA



FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN INNOVADORA EN SUDÁFRICA

- Pfizer y la Universidad North-West de Sudáfrica firmaron hace poco un memorando de entendimiento para la posible **colaboración** en el ámbito de la investigación y el desarrollo preclínicos.
- Esta alianza incluirá la posible utilización de modelos animales genéticamente modificados de Pfizer para evaluar el perfil de seguridad y eficacia de moléculas terapéuticas en oncología, inflamación, inmunología y trastornos del sistema nervioso central y del sistema cardiovascular.
- Esta alianza aumentará la capacidad de Pfizer para acceder a la innovación y las nuevas moléculas a escala global al tiempo que incidirá positivamente en las capacidades de I+D de Sudáfrica y en sus competencias en innovación sanitaria en general.
- El programa de la Universidad North-West fue puesto en marcha y está financiado en su mayor parte por el Departamento de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Sudáfrica.



*“Aplaudimos al Gobierno de Sudáfrica por fomentar un entorno que propicia y premia la inversión en la investigación innovadora” –
Mikael Dolsten, Presidente de I+D Mundial de Pfizer*

CENTROS INTERNACIONALES DE EXCELENCIA EN LATINOAMÉRICA

- Este proyecto tiene por objeto desarrollar y difundir en Latinoamérica la ciencia más avanzada y la potenciación de capacidades para la validación de diagnósticos moleculares aplicables a la oncología y otras terapias así como al descubrimiento y desarrollo de medicamentos.
- Colaboración con CORFO (Corporación del Fomento de la Producción, Chile), con los centros de investigación clínica de Chile y del Brasil y con socios multinacionales en el ámbito de la tecnología.
- Este proyecto entraña la utilización de herramientas de última generación para la secuencia genética y el diagnóstico basado en muestras de sangre (no invasivo) para el cribado oncológico.



WIPO RE:SEARCH

*COMPARTIR LA INNOVACIÓN EN LA LUCHA
CONTRA LAS ENFERMEDADES TROPICALES DESATENDIDAS*

- WIPO Re:search es un consorcio creado en 2011 gracias a los esfuerzos de la OMPI, BioVentures for Global Health y diversas empresas farmacéuticas, entre ellas Pfizer.
- Misión: Fomentar la transferencia de conocimientos sobre las enfermedades tropicales desatendidas estableciendo alianzas no tradicionales y alentando a las organizaciones a compartir públicamente información protegida.
- Favorece la aplicación de los conocimientos especializados a la elaboración de nuevos productos y tecnologías, mejora la productividad de la investigación, utiliza eficazmente las inversiones en investigación y permite rentabilizar las tecnologías y los activos de P.I. que, en el marco de la actividad de una sola entidad, se desaprovecharían.
- La estructura del consorcio demuestra que mediante la asociación puede darse solución a problemas sociales sin menoscabar los **derechos de P.I.**



Estadísticas

Nº de miembros: 86

Nº de Acuerdos: 66

BECARIOS DEL PROGRAMA SALUD GLOBAL DE PFIZER

- El Programa Salud Global de Pfizer es un **programa de voluntariado corporativo** de carácter internacional mediante el cual los empleados y equipos de Pfizer participan en asignaciones de corto plazo en las principales organizaciones internacionales de desarrollo en mercados emergentes clave.
- Durante el período que dura la asignación, los becarios **transfieren sus conocimientos médicos y empresariales** a fin de fomentar el acceso, la calidad y la eficiencia de los servicios de salud en favor de las personas que padecen mayor necesidad.
- Desde 2003, han participado en el programa más de **300 empleados de Pfizer** de oficinas de todo el mundo, trabajando en **45 países**.



OBSERVACIONES FINALES

- Aunque uno de los factores que inciden en la decisión de transferir tecnología es contar con un régimen de P.I. efectivo, dicho factor es con frecuencia un **requisito indispensable** en cualquier decisión relacionada con la concesión de licencias o las empresas mixtas.
- La P.I. establece un marco para la transferencia de tecnología que puede ayudar a impulsar a las economías en auge a ascender al **siguiente nivel de desarrollo económico**.
- A medida que los países comiencen a desarrollar sus propios activos de P.I. será necesario disponer de un marco de P.I. efectivo para **proteger la innovación local**.
- El fortalecimiento de las capacidades a escala local y la transferencia de tecnología sofisticada, habiendo garantizado la protección de la P.I., contribuirá a frenar la “huida de cerebros”, de suerte que la mano de obra cualificada y con avanzados conocimientos técnicos estará motivada para **quedarse en su país de origen**.



GRACIAS



En Pfizer aplicamos la ciencia y nuestros recursos mundiales para hacer llegar a la gente terapias que prolonguen y mejoren significativamente sus vidas.

Ponemos todo nuestro empeño en satisfacer las normas de calidad y de seguridad aplicables al descubrimiento, el desarrollo y la manufactura de productos para la salud.

Nuestra cartera de productos comprende medicamentos y vacunas así como muchos de los productos del ámbito de la salud más conocidos entre los consumidores.

Cada día, los empleados de Pfizer trabajan en los mercados desarrollados y en auge para fomentar el bienestar, la prevención, los tratamientos y las terapias con que se hace frente a las enfermedades más temidas de nuestro tiempo.

Conforme a nuestra responsabilidad en tanto que una de las principales empresas en el ámbito de la innovación biofarmacéutica, colaboramos con proveedores de atención sanitaria, gobiernos y comunidades locales para apoyar y ampliar el acceso a una atención sanitaria de confianza y asequible en todo el mundo.

Pfizer lleva trabajando más de 150 años para aportar nuestro grano de arena en las vidas de todos aquellos que confían en nosotros.

